



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 69(XI)/19 RGEPE 5277, PE 70(XI)/19 RGEPE 5278 y RGEPE 8687(XI)/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, la publicación en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por Radio Televisión Madrid. No obstante, trasladar al señor Diputado que Radio Televisión Madrid ha remitido contestación con fecha 21-10-19 (RGEPE 8674(XI)/19) y que le ha sido trasladada con fecha 23-10-19 (RGSP 2673(XI)/19).

Madrid, 28 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
REGISTRO GENERAL	
- 5 NOV. 2019	
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO	
N.º	2949

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN
MADRID
SR. DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID